



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/39/616
S/16805
29 octubre 1984
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo noveno período de sesiones
Temas 68, 69, 123, 124 y 129 del programa
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL
APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD
COLECTIVA DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD
INTERNACIONALES
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA
VECINDAD ENTRE ESTADOS
ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSAS ENTRE ESTADOS
INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA ELABORACION
DE UNA CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA EL
RECLUTAMIENTO, LA UTILIZACION, LA FINANCIACION
Y EL ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo noveno año

Carta de fecha 29 de octubre de 1984 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente del Afganistán ante
las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarle de que el Encargado de Negocios de la Embajada del Pakistán en Kabul fue convocado al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán el 27 de octubre de 1984 por la mañana y de que el funcionario encargado del Primer Departamento Político le señaló lo siguiente en relación con la reciente agresión del Pakistán en la región de Jaji en el Afganistán:

"Las autoridades competentes de la República Democrática del Afganistán informan de que como resultado de los disparos efectuados el 24 de octubre de 1984 con armas pesadas y de gran alcance desde el territorio del Pakistán en la región de Jaji resultaron heridos varios residentes y efectivos del ejército y varias casas quedaron destruidas.

La República Democrática del Afganistán condena severamente y protesta vigorosamente ante el Gobierno del Pakistán por estos repetidos actos de agresión armada y provocación que cometen los contingentes fronterizos pakistaníes contra el territorio de la República Democrática del Afganistán por instrucción de autoridades militares del Pakistán. Se recuerda además a las autoridades competentes del Pakistán que deben poner fin, a la brevedad posible, a estos actos de agresión armada y provocación. De otra manera, la grave responsabilidad por esas acciones hostiles, que son contrarias a las normas y principios internacionales, recaerá en las autoridades competentes del Pakistán."

Tengo asimismo el honor de solicitar a Vuestra Excelencia que disponga que la presente carta sea distribuida como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 68, 69, 123, 124 y 129, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) M. Farid ZARIF
Embajador
Representante Permanente
